

Compromiso y Trasparencia



Alcaldía Municipal

Plan de Gobierno 2020-2024



1.Introducción

Los tiempos de hoy, nos exigen como ciudadanos una verdadera participación en el desarrollo de nuestras comunidades, por cuanto ya no es suficiente los certificados y las experiencias de nuestros líderes se requiere una vida cotidiana de valores que puedan sostener las múltiples amenazas que sufren las familias y la institucionalidad para poder defenderlas y sostenerlas.

Se necesita de hombres y mujeres probados en lo poco, en lo cercano y en lo ajeno para lograr nuevamente confiar en las personas que dirigirán los negocios de nuestras comunidades.

Montes de Oro, debe dar saltos de calidad, de manera que sus ciudadanos reciban un bienestar social y económico sostenido. Esto requiere que muchos conciudadanos participen en la conquista de los desafíos que tenemos; dentro de un marco de respeto y compromiso real.

Las necesidades humanas nos alumbran la senda que se debe caminar; el desempleo nos ahoga en el cantón. Por esto, una de nuestras estrategias se fundamenta en una búsqueda de oportunidades para nuevas empresas en nuestra tierra. Unido a ésta, la capacitación de la mano de obra que se necesita.





Municipalidad de Montes de Oro

La inversión de esfuerzos y alianzas, será para ofrecerles a nuestros jóvenes y niños las opciones para desarrollarse en el deporte y la educación.

Los temas prioritarios serán aquellos; los que la gran mayoría sentimos y respiramos como urgente cada día: la infraestructura, seguridad, recreación, adultos mayores y discapacitados. Estos temas estarán en nuestra primera línea de trabajo.

Nuestro verdadero compromiso es con Dios, de forma que pueda levantar y glorificar su nombre; a través de acciones transparentes y fundamentadas en la verdad y la justicia; observando las leyes y las necesidades del cantón. Asimismo, haciendo reverdecer el Partido Liberación Nacional.

Por lo que nos presentamos como candidatos, que deseamos trabajar y esforzarnos siempre por cumplir con lo que aspiramos, con Compromiso y Transparencia.





Reseña Histórica

En julio de 1915 se designa a la tierra reconocida como "los Quemados" el cantón de Montes de oro, por la actividad minera que imperaba en esos momentos.

Comenzó hacer colonizada a finales del siglo diecinueve por personas de la parte occidental del país y por extranjeros. Para el año 1900, la población total rondaba por los 3.000 habitantes. Quienes apuntan el desarrollo de estas tierras a la siembra del café.

En la actualidad el cantón presenta una belleza natural especial, con abundancia vegetación, fauna y ríos, con una población fuerte en valores morales y una convivencia excepcional; lo que ha provocado una migración significativa de la región costera.

Distribución de área por distritos y poblados.

	AREA en Km2	POBLACIONES
Montes de Oro	244,76	
Miramar	125,87	Margarita Peñón, Huacas, Linda Vista, Mar Azul, Delicias, Bella Vista Pavones, Fraijanes, Cuadrantes
San Isidro	58,47	Cuatro Cruces, El higuerón, Zagala, El Palmar, Calle Tamarindo, Santa Rosa, Ciruelas, La isla.
La Unión	60,42	Tajo Alto, Palmital, Cedral, Zapotal, Laguna, San Buenaventura, Velazquez





Distribución de la población por zona

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2011) en ese momento existían en nuestro cantón 6.512 mujeres y 6.438 hombres para un total de 12.950 habitantes. De estos 4.081 en la zona rural (31.5%) y 8.869 habitaban en la zona urbana (68%)

Censo de Población 2011

	Total de Población	Población Urbana	Población Rural
Cantón Montes de Oro	12.950	8.869	4.081
Distrito Miramar	8.298	7.493	805
Distrito San Isidro	3.403	1.376	2.027
Distrito La Unión	1.249	1.249	-

Dentro del distrito de Miramar, cabecera del cantón habita el 64% del total de la población del cantón, el distrito de San Isidro el 26% y en el distrito de la Unión el 9,6%; en donde toda su población esta en zona rural.

Estructura de edades

Montes de Oro, al igual que el resto del país presenta un proceso de envejecimiento demográfico muy significativo:





Personas con edad mayores de 65 años alcanzan el 9%.

Un 67% de las personas mayores de 15 y hasta 64 años

Y menores de 14 años un 23,6%

El grupo mayoritario de personas entre 15 y 64 años, es el que podríamos considerar como activamente productivos.

Indicadores económicos

La fuerza de trabajo del Cantón Montes de Oro está integrada por 9.895 habitantes mayores de 15 años, con una tasa neta de participación de 47,7, y una población económicamente inactiva (PEI) de 52,3, para una tasa de desempleo La oferta de empleo es limitada y depende de fuentes externas: el derivado del sector agropecuario por lo general es temporal y los servicios generan muy pocos puestos. La economía del cantón está centrada en las siguientes actividades:

Agricultura: los principales productos agrícolas son la caña, café, árboles frutales .

Actividad minera: I minas de explotación de oro .

- Turismo. contiene muchos atractivos en cada uno de sus distritos que no se han explotado; como generadora de empleo.

Vivienda

Según el Censo del 2011 se registra un total de 3929 viviendas ocupadas en el cantón: el 65% se localiza en Miramar, 25% en San Isidro y el 10% restante en el distrito La Unión con un promedio de ocupación de 3.3 residentes por vivienda. En relación con la tenencia de la vivienda, del total registrado el 77% son propias, localizadas mayormente en el distrito La Unión (83%) y en menor proporción en Miramar (75%). Quienes alquilan la vivienda habitan principalmente en Miramar (17%), mismo distrito que alcanza la mayor proporción de viviendas en buen estado (67,4%). En cuanto a las viviendas en condición de hacinamiento se encuentran principalmente en el distrito San Isidro alcanzando el 6,7% del total.





2. Ejes de Desarrollo

Los ejes de acción de este Programa de Gobierno, están orientados en base a lo expuesto en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano de Montes de Oro (PCDHL), así como la identificación de muchas de las necesidades del cantón, todo con el objeto de crear estrategias para buscar el progreso de Montes de Oro, constituyendo los instrumentos para la planificación del trabajo y la gestión de los recursos de los próximos años para la Municipalidad de Montes de Oro.

Desarrollo Sociocultural

- Vivienda
- Salud
- cultura, recreación y Deporte
- Participación Ciudadana

Desarrollo Económico

- Empleo
- Educación

Seguridad Humana

- Seguridad

Gestión Ambiental

- Ambiente

Ordenamiento Territorial

- Ordenamiento territorial
- Ordenamiento Vial

Infraestructura, Servicios Públicos

- Infraestructura
- Servicios Públicos





2.1. Desarrollo Sociocultural

Las expectativas de la ciudadanía respecto a la administración del municipio, van mucho más allá de la visión tradicional de un ente que presta servicios, se espera que también propicie la evolución y el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos que la constituyen, por eso y comprometidos con tal fin, nos proponemos lo siguiente:

Vivienda

1. Promover el desarrollo de proyectos habitacionales para las familias de cantón de Montes de Oro.
2. Desarrollar el plan habitacional Mar Azul II y otros
3. Negociar con el Gobierno Central soluciones habitacionales para familias de zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.

Salud

1. Gestionar con la CCSS, la realización de ferias y campañas de Salud, en los tres distritos.
2. Programar campañas de castración animal, en cada uno de los distritos.
3. Dar seguimiento a las acciones que fortalezcan los servicios de salud que se prestan en el cantón.





Recreación, Cultura y Deporte

1. Fomentar en conjunto con el Comité de Deportes, las actividades deportivas para todos los grupos de la población, por medio de la organización de campeonatos distritales y comunales de diversas disciplinas.
2. Realización de variados eventos recreativos en los distintos parques y espacios públicos.
3. Instalación de gimnasios al aire libre en áreas de esparcimiento y recreación de los barrios de los distintos Distritos, como fortalecimiento al deporte y salud mental.
4. Desarrollar un programa de estímulo a los deportistas que requieren subsidio económico para mantener su nivel, para que puedan representar nuestro cantón en las diferentes disciplinas y que sean de inspiración para otros jóvenes.
5. Promover festivales interdistritales artísticos (festival de la canción, bailes, retahílas) y encuentros cantonales, en coordinación con otras instituciones, para darle oportunidad a los diferentes distritos de poder contar con eventos de calidad.
6. Fomentar el deporte de montaña en las zonas altas del cantón, como una estrategia de integración.
7. Fortalecer el Comité Cantonal de Deportes y toda su estructura.





8. Desarrollar acciones para impulsar programas deportivos y recreativos en el cantón, en coordinación con instituciones educativas y el comité Cantonal de Deportes.
9. Acciones de capacitación que permitan el desarrollo de varios deportes.
10. Gestionar los recursos económicos necesarios con el INDER, ICODER y otros, para la compra del terreno que permitan la futura construcción de un polideportivo
11. Fortalecer la identidad cultural del cantón a través de la promoción de actividades culturales y artísticas periódicamente
12. Restablecer los esfuerzos para conclusión de la construcción y funcionamiento de la casa de la cultura.
13. Establecer convenios que permitan el desarrollo de programas de atención, rehabilitación e inclusión de personas con problemas de drogadicción, alcoholismo.
14. Construcción de boulevard en el centro de la ciudad.

Participación ciudadana

1. Generar espacios para la participación ciudadana en el presupuesto municipal
2. Implementar evaluaciones, de riesgo de desastre para buscar seguridad ciudadana.
3. Establecer mecanismos para atender las solicitudes y quejas de los usuarios.
4. Formular, aprobar y aplicar un reglamento de participación ciudadana





2.2. Desarrollo Económico

Empleo

1. Generar alianzas estratégicas con la empresa privada y otros organismos que permitan la generación de empleos de calidad.
2. Desarrollar acciones de capacitación adecuadas para el empleo en la zona; en coordinación con el INA
3. Gestionar ante el MICITT, CONICIT y Universidades, asesorías en turismo para la creación de nuevas empresas.
4. Creación de un programa que dé apoyo integral, para las personas que tenga iniciativas de emprendedurismos.
5. Impulsar el turismo en el cantón como una fuente sostenible de empleo.
6. Promover la constitución de cooperativas que respalden la labor de las nuevas empresas; desde la escuelas.
7. Realizar ferias de empleo en coordinación con el sector privado de la Provincia

Educación

Apoyar y coordinar con las autoridades de Ministerio de Educación, Juntas de Educación, para mejorar la infraestructura educativa del cantón, según las necesidades y prioridades actuales.





1. Coordinar con las instituciones del estado diferentes opciones de apoyo (recursos financieros, becas,) para las madres solteras del cantón, para que puedan estudiar o incorporarse al sector laboral.
2. Aumentar las instalaciones y centros de atención CECUDI para niños y niñas de madres jefes de hogar y madres adolescentes, con el fin de poder incluirlas en acciones formativas y de educación en el corto plazo.
3. Brindar el servicio nocturno de cuidado de niños, para que sus madres puedan estudiar, esto bajo un control cruzado entre la institución educativa y la municipalidad, para verificar que las mismas continúan estudiando.
4. Involucrar al adulto mayor en procesos de capacitación para la transmisión de tradiciones, cultura local y valores a las nuevas generaciones.
5. Desarrollar programas para ampliar el acceso a las TIC para los adultos mayores del cantón.
6. Fortalecer el convenio con el Instituto Nacional de Aprendizaje para atraer formación en diferentes áreas.

2.3. Seguridad Humana

La seguridad es un elemento clave para el desarrollo del cantón, por lo que es necesario colaborar desde el Gobierno Local con el Ministerio de Seguridad Pública en acciones que prevengan la criminalidad que afecta a la población y al comercio.

Seguridad

1. Desarrollar campañas para la erradicación de la violencia intrafamiliar en el cantón, así como la violencia dentro del sector educativo, de forma permanente.





2. Gestionar la permanencia de miembros de la policía de tránsito en el cantón.
3. Coordinar con las instituciones pertinentes desarrollar programas de prevención de la violencia.
4. Coordinar con el ICE el Incremento de alumbrado de lugares públicos.
5. Mejorar el acceso peatonal en la red vial del cantón, de acuerdo con la Ley 7600.
6. Incrementar el número de cámaras de vídeo para la vigilancia, principalmente en parques, estacionamientos, instituciones públicas, y en el sector educativo, como parte de un plan para la reducción de la violencia en el cantón.
7. Promover la participación de las comunidades en los programas de seguridad comunitaria promovidos por la fuerza pública.
8. Coordinar con instituciones del estado una agenda de actividades para la prevención contra drogas y de convivencia social Instituciones Educativas.

2.4. Gestión Ambiental

Son los gobiernos locales los llamados a desarrollar acciones de protección, recuperación y conservación del ambiente.

Ambiente

1. Educación y concienciación del manejo de los desechos, por medio de charlas y capacitaciones para buscar enseñar a la población la forma correcta para reciclar.
2. Programa de manejo de desechos sólidos y campañas de reciclaje en coordinación con las comunidades que involucre a todo el Cantón.





3. Desarrollar un plan de protección y manejo del bosque natural en el cantón, como mecanismo de conservación.
4. Brindar servicio de recolección de residuos tradicionales en algunas comunidades del distrito de La Unión.
5. Darles a los distritos de Miramar y San Isidro un servicio de recolección de residuos valorizables. Estudiar la posibilidad financiera para realizar incentivos tarifarios.
6. Establecer he implementar de manera programada el servicio de recolección de residuos no tradicionales, al distrito de Miramar y San Isidro.
7. Establecer alianzas estratégicas con dueños de propiedades he instituciones pertinentes, a fin de fomentar la recuperación y conservación de zonas de recarga hídrica dentro del cantón.
8. Desarrollar con las Instituciones Educativas un programa de arborización

2.5. Ordenamiento Territorial

Los gobiernos locales tienen la potestad de ordenar su territorio y con esto potenciar formas de vida más seguras y de mayor provecho para su ciudadanía, así como aprovechar mejor los recursos con los cuales se cuenta en el cantón. Un cantón con sus espacios geográficos debidamente regulados permite un desarrollo equilibrado y acorde a la realidad de cada cantón, por lo que nos comprometemos a analizar, aprobar e implementar el Plan Regulador, una vez que sean aprobados por las entidades públicas correspondientes.





2.6. Infraestructura

1. Construcción de boulevard en el centro de la ciudad.
2. Instalación de parques biosaludables en distintos barrios del cantón
3. Contribuir en la construcción del campo ferial de Miramar
4. Compra de terreno que permitan la futura construcción de un polideportivo.
5. Restablecer los esfuerzos para la construcción y funcionamiento de la casa de la cultura.
6. Ampliar las instalaciones del CECUDI
7. Parques y obras de ornato.
8. Parque para mascotas.

Infraestructura Vial

1. Fortaleceremos el programa de conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial cantonal
2. Actualización e implementación del Plan Vial Quinquenal.
3. Modernizar la flotilla de maquinaria municipal.
4. Generar alianzas intermunicipales.
5. Elaborar un programa completo de señalización vial (horizontal y vertical).
6. Realización de labores de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento, construcción y reconstrucción de puentes que se requieren.
7. Construcción de aceras, de cordón y caño del sistema de recolección pluvial en la ciudad de Miramar.
8. Realizar un proceso de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura vial existente y futura del cantón.
9. Coordinar con las asociaciones de desarrollo la asignación de competencias y responsabilidades, para el cuidado y mantenimiento de las vías





2.7. Servicios

1. Fortalecer y ampliar los servicios que presta la Municipalidad.
2. Desarrollar estrategias que permitan la continuidad de los servicios públicos básicos en casos de desastre.
3. Formular una nueva estrategia que permita el desarrollo comercial del Mercado municipal y dar mantenimiento a la infraestructura.
4. Mantenimiento y mejoras en la infraestructura de la terminal municipal de buses.
5. Mejora el servicio de recolección de basura, con el objeto de poder ampliarlo a otras comunidades.
6. Realizar todas las gestiones necesarias, para tasar, cobrar e implementar los servicios de limpieza de vías, caños y aceras.
7. Establecimiento de convenios con instituciones públicas, así como con empresas privadas para la prestación y ampliación de nuevos servicios.





3.Mecanismos de Rendición de Cuentas

Para nosotros es de suma relevancia efectuar el proceso de informar y rendir cuentas al pueblo de nuestro accionar; es la manera en que la ciudadanía puede controlar y evaluar el actuar de los servidores públicos y por medio del cual estos informan de su labor, el fin es transparentar el accionar de manera que crezca la confianza y el apoyo de los ciudadanos.

-Los medios que se emplearán para tal fin, serán los siguientes:

- ❖ Página web de la Municipalidad.
- ❖ Boletín informativo
- ❖ Audiencias públicas
- ❖ Reuniones abiertas con las comunidades

